

<b>PLAN DE MEJORAS –PM-SGIC-2013-01-C</b>	
<b>CRITERIO 3: SGIC</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Reuniones mensuales con representantes de los estudiantes para obtener realimentación y propuestas de mejora
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	El alumnado no está suficientemente involucrado en la aplicación del SGIC, que precisa de su opinión e ideas
<b>Ámbito de aplicación</b>	Centro
<b>Responsable da su aplicación</b>	Equipo directivo del centro
<b>Objetivos específicos</b>	- mejorar la participación del alumnado en el SGIC - tener una idea más concreta de las deficiencias que observan los alumnos en el centro y sus titulaciones - recabar sugerencias de los alumnos
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	Realización de reuniones mensuales entre miembros del equipo directivo del centro y representantes de los estudiantes para intercambiar impresiones y conocer de primera mano de forma más concreta las opiniones y sugerencias de los alumnos
<b>Período de ejecución</b>	De 2013/14 en adelante
<b>Recursos/financiación</b>	No se precisa
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Decano
<b>Indicadores de ejecución</b>	Realización de las reuniones
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	
<b>Observaciones</b>	
El plan se cierra en octubre de 2017 porque se ha puesto en marcha un plan para fomentar la participación de los alumnos en los organos de gobierno	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 17/04/2018
<b>Resultados obtenidos</b>	Actualización de Noviembre de 2014: Durante el primer curso de aplicación de este plan de mejora se realizaron 6 reuniones con los representantes del alumnado, lo que se considera un número adecuado. Sin embargo, no se pudo aprovechar estas reuniones de la forma en que deseábamos en este plan debido a que en la práctica los representantes de alumnado presentes eran casi siempre de las titulaciones en extinción o incluso de doctorado. Así pues, si bien se recibieron propuestas interesantes que implementaron, con lo que las reuniones

	<p>fueron de utilidad, ninguno de los comentarios o mejoras fueron específicos a las titulaciones de grado o másters del centro, que son las que están acogidas al Sistema de Garantía Interna de Calidad.</p> <p>Actualización de Noviembre de 2015: Esperábamos que en años subsiguientes, a medida que el número de representantes de alumnos que pertenecen a estas titulaciones aumentase, el plan se pudiese desarrollar en su totalidad. No obstante, a pesar de la celebración de elecciones a representantes de alumnos, esto no fue así. De esta forma, de las 59 plazas para representantes de alumnos de la junta de facultad sólo se cubrieron 22, estando en el momento de actualizar este plan sólo cubiertas 17, y no siendo posible convocar nuevas elecciones para cubrir las plazas vacantes. Ello, unido a la falta de movilización de los representantes de alumnos, hace que las reuniones con los mismos, que se han seguido realizando, continúen con la misma tónica que reflejábamos en la actualización de Noviembre de 2014. De todas formas se pudieron abordar algunas cuestiones importantes, contrastándose ideas con los representantes de alumnos relativas al Grado en Ingeniería Informática, como el plan de mejora que propone el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de TE y AXO, o el plan de mejora relativo al cambio en el número de grupos en las asignaturas comunes.</p> <p>Actualización de Octubre de 2016: La situación es análoga a la de cursos anteriores, con la novedad de que como fruto del proceso de acreditación del Grado en Ingeniería Informática se ha aprobado un plan (Plan nº4: "Aumento de la participación del alumnado en los órganos de gobierno") para fomentar la participación del alumnado en las distintas comisiones y juntas del centro así como para aumentar el número de representantes de estudiantes.</p> <p>Actualización de abril de 2018: De nuevo la situación de este plan es similar a años anteriores. No parece que tenga mucho sentido continuar con el plan abierto. El equipo decanal realiza reuniones frecuentes con los representantes de estudiantes, pero desde hace años la participación de forma activa de los estudiantes es muy baja. Se cierra por tanto este plan, intentando fomentar la participación de los alumnos a través de las actividades de orientación en el centro. Si en un futuro el grupo de representantes fuese más activo, se volvería a plantear la posibilidad de tener reuniones de forma periódica.</p>
<b>Grado de satisfacción</b>	Bajo
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Está en manos de los alumnos de las titulaciones de grado y máster tomar un rol más activo en la representación de su colectivo



<b>PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-03-C</b>	
<b>CRITERIO: SGIC</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Incentivar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Baja participación del alumnado en estas encuestas
<b>Ámbito de aplicación</b>	Alumnos de la titulación
<b>Responsable da su aplicación</b>	Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías, Unidad Técnica de Calidad, Facultad de Informática
<b>Objetivos específicos</b>	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente premiando de alguna manera la participación en las mismas.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Advertir al alumnado durante el curso, y en particular durante la campaña en que se anuncia la realización de las encuestas de evaluación docente, que aquellos que participen pueden tener prioridad a la hora de elegir sus horarios en el próximo curso</li> <li>- Obtener de los servicios centrales de la universidad una lista de los alumnos que realicen las encuestas en cada curso</li> <li>- Integrar dicha información en la aplicación de elección de grupo y horario del título, de forma que se facilite el uso de la misma con mayor prioridad a los alumnos de primera vez y a los que hayan cubierto las encuestas de seguimiento el año anterior que a quienes no las hayan cubierto</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	A lo largo del curso 2014/15
<b>Recursos/financiación</b>	No precisa
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las acciones arriba mencionadas</li> <li>- Aumento del nivel de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	
<b>Observaciones</b>	
<p>Durante el curso 2014/15 los recursos informáticos del centro estuvieron centrados en la creación de la nueva web y se encontraron con problemas crecientes derivados del uso de la aplicación de elección de grupo y horario que se deben al aumento paulatino del número de alumnos y a las nuevas restricciones originadas por la implantación de un grupo de docencia en inglés.</p> <p>Por otra parte, durante el 2015/16 se produjeron cambios en el personal informático del centro que hicieron abandonar la web que se estaba desarrollando y paralizar otros proyectos en curso. Esto imposibilitó implementar la parte informática del plan, restringiéndose por tanto a la advertencia a los alumnos de que cubrir las encuestas podría darles prioridad a la hora de elegir grupo el curso siguiente. En el curso 2016/17 de nuevo ha sido imposible dar prioridad a los alumnos a la hora de elegir grupo, pues la aplicación informática no tiene ya mantenimiento, y de hecho, existe un nuevo plan de mejoras (PM-Criterio5-2017-03-A) para acometer un cambio en este sistema de gestión de grupos.</p>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Parcial
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad, octubre de 2017

<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>De acuerdo a los datos obtenidos del nuevo portal de transparencia de la UDC (<a href="http://www.udc.es/transparencia/">http://www.udc.es/transparencia/</a>) la participación en las encuestas de evaluación docente de los alumnos de grado y de máster del centro en el curso 2013/14 ascendió al 11.25% y 12.1%, respectivamente. Tras la aplicación del plan, en el curso 2014/15, la participación ascendió al 28.4% y 18.5%, multiplicándose por tanto el número de encuestas recibidas en el grado y en los másters por 2.5 y 1.5 respectivamente, lo que son aumentos bastante notables, y lo que es más importante, que dan lugar a encuestas mucho más fiables.</p> <p>En el curso 2015/16 el porcentaje de participación ascendió a un 41,5%, y, aunque en el curso 2016/17 este porcentaje descendió ligeramente hasta situarse en un 35%, se consideran ambos muy buenos datos, teniendo en cuenta la participación de partida, y que no se ha podido implementar la parte informática del plan.</p>
<p><b>Grado de satisfacción</b></p>	<p>Alto</p>
<p><b>Acciones correctoras a desarrollar</b></p>	<p>En la revisión del plan en 2016 se indicaba que: “el centro espera poder implementar la parte informática del plan durante el curso 2016/17, tras completar la implementación de la web, a no ser que se deje de usar la aplicación de elección de horario, que es una opción que también se está considerando.” En octubre de 2017 ya sabemos que se dejará de usar la aplicación de horarios durante este curso y se cambiará por una nueva solución (PM- Criterio5-2017-03-A). Se cierra por tanto el plan, pero se vigilarán los datos de participación por si fuese necesario implementarlo de nuevo, una vez la nueva aplicación de gestión de horarios esté en marcha.</p>

<b>PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2014-04-C</b>	
<b>CRITERIO: SGIC</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Uso del PAT para la difusión y recogida de datos para el SGIC de la titulación
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	No hay datos que expliquen qué puntos ven los alumnos mejorables en la titulación y éstos desconocen el uso del SGIC
<b>Ámbito de aplicación</b>	las reuniones del PAT (individuales y grupales) del título
<b>Responsable de su aplicación</b>	Coordinador del PAT del centro, Vicedecano de Calidad, tutores del PAT
<b>Objetivos específicos</b>	Aprovechar las reuniones que realizan los estudiantes del título con los tutores del PAT, tanto a nivel individual como en tutorías de grupo para: a) Recabar información concreta directa del alumnado sobre qué problemas identifican en el desarrollo del título en todos sus criterios b) Proporcionar información al alumnado sobre el funcionamiento del SGIC (planes de mejora en marcha, uso de la información de las encuestas, etc.)
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación del plan a los tutores de PAT, en especial a los tutores de grupo</li> <li>- Proporcionar a los tutores de PAT pequeños informes muy resumidos del SGIC y cuestionarios breves para la recogida de comentarios del alumnado</li> <li>- Realización de las reuniones del PAT donde se utilicen estos materiales</li> <li>- Recoger y procesar los cuestionarios recogidos por los tutores del PAT como una nueva entrada del SGIC</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	curso 2014/15 en adelante
<b>Recursos/financiación</b>	No precisa
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los informes y los cuestionarios breves</li> <li>- Reunión informativa (o email informativo) con los tutores de PAT, en especial los grupales</li> <li>- Número de reuniones donde se difundan los informes y los cuestionarios</li> <li>- Número de cuestionarios recogidos con información</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	Cuestionarios
<b>Observaciones</b>	
En lugar de cuestionarios en papel se utilizó uno web a fin de facilitar el acceso y el envío del mismo. En la web asociada al mismo se adjuntaron los planes de orientación a estudiantes y de orientación profesional así como en plan de fomento de participación del alumnado en los programas de movilidad para informar mejor al alumnado antes de cubrir la encuesta. También se elaboró un breve documento introductorio que adjuntamos a este plan	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad, septiembre 2017, julio 2019

<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>El plan se aplicó en todas las reuniones grupales del PAT, y la encuesta permaneció abierta del 21/1/2015 al 28/2/2015, obteniéndose 19 respuestas válidas y dos nulas. A partir de las mismas se elaboró un breve resumen que se adjunta a este plan.</p> <p>La principal conclusión que se extrajo es que la diversidad de canales y puntos de información dificultan al alumnado estar informado de los procesos y mejoras del centro, por lo que se ha decidido elaborar una guía que sirva como nexo de unión y le ayude a encontrar dichos puntos. Así mismo se obtuvieron clarificaciones sobre algunos de los problemas identificados en las encuestas (por ejemplo, cuando los alumnos hablan de baja coordinación, no se refieren en general a problemas entre diferentes asignaturas, sino a algunos docentes dentro de su materia).</p> <p>En el curso 2015/16 no se hizo la encuesta para no cansar a los alumnos con excesivas encuestas todos los cursos, no sólo por las de evaluación del profesorado, sino también las de seguimiento y las de otros planes como el de las encuestas de los itinerarios, que se estrenó en dicho curso. Además de esta forma se da más tiempo a que las mejoras que se van implementando surtan efecto. Se estudiará la posibilidad de volver a pasar la encuesta en el curso 17/18.</p> <p>En el curso 18/19 se pasaron encuestas de diferentes tipos: perfil de ingreso, valoración de menciones, valoración del TFG por parte de los estudiantes matriculados, valoración del TFG por parte de los estudiantes examinados, inserción laboral y abandono. Todas estas encuestas se reflejarán desde el curso 18/19 en un plan de encuestación anual con el objetivo de planificar de año en año e ir adaptando la forma de recabar la información entre los alumnos de forma más efectiva. Se cierra el plan en julio de 2019.</p>
<p><b>Grado de satisfacción</b></p>	<p>Elevado</p>
<p><b>Acciones correctoras a desarrollar</b></p>	

<b>PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2015-05-C</b>	
<b>CRITERIO: SGIC</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Mejora de la difusión de los periodos y de la necesidad de cubrir las encuestas de evaluación docente
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Baja participación del alumnado las encuestas de evaluación docente
<b>Ámbito de aplicación</b>	Alumnos del centro y potencialmente de toda la universidad
<b>Responsable da su aplicación</b>	Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías, Equipo directivo de la Facultad de Informática
<b>Objetivos específicos</b>	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente mediante una mayor difusión de sus periodos de realización así como de la necesidad y utilidad de contestarlas.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sugerir a la Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías la posibilidad de añadir publicidad o un aviso respecto a estas encuestas en la página principal del campus virtual durante la época de realización de las mismas, ya que es probablemente el interfaz web más utilizado por el alumnado con diferencia.</li> <li>- Incluir un aviso de este tipo, con una relevancia superior a la de un aviso o evento normal del centro, durante dichos periodos en la página principal del centro.</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	Desde el curso 2014-2015
<b>Recursos/financiación</b>	No requiere
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las acciones arriba mencionadas</li> <li>- Aumento del nivel de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	
<b>Observaciones</b>	
La primera actuación se aplicó sin problemas. En cuanto a la segunda, se esperó a tener disponible la nueva web del centro para implementarla. Al no estar disponible dicha web durante los cursos 2014/15, 2015/16, ni 2016/17, esta segunda actuación queda pendiente de que entre en funcionamiento la nueva web.	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Parcial
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecanato de Calidad, octubre 2017, febrero 2019
<b>Resultados obtenidos</b>	De acuerdo a los datos obtenidos del nuevo portal de transparencia de la UDC ( <a href="http://www.udc.es/transparencia/">http://www.udc.es/transparencia/</a> ) la participación en las encuestas de evaluación docente de los alumnos de grado y de máster del centro en el curso 2013/14 ascendió al 11.25% y 12.1%, respectivamente. Tras la aplicación del plan, en el curso 2014/15, la participación ascendió al 28.4% y 18.5%, multiplicándose por tanto el número de encuestas recibidas en el grado y en los másters por 2.5 y 1.5

	<p>respectivamente, lo que son aumentos bastante notables, y lo que es más importante, que dan lugar a encuestas mucho más fiables.</p> <p>En el curso 2015/16 el porcentaje de participación ascendió a un 41,5%, y, aunque en el curso 2016/17 este porcentaje descendió ligeramente hasta situarse en un 35%, se consideran ambos muy buenos datos, teniendo en cuenta la participación de partida, y que no se ha podido implementar la parte informática del plan.</p> <p>En el curso 17/18 el porcentaje de participación volvió a situarse en un 32,8% . Como se puede ver, lejos de los valores de partida, que eran muy pobres. Teniendo en cuenta el volumen de alumnos del título (en el 17/18 eran 1160 estudiantes en el título de grado) y que la media de la UDC está en un 28%, consideramos que el dato es muy positivo.</p> <p>Por lo tanto continuaremos vigilando la participación de los estudiantes en las encuestas, como venimos haciendo desde hace años, dentro del proceso de seguimiento de los títulos, y difundiendo los periodos de evaluación por los canales que en los últimos años nos funcionaron: PAT, Web, Twitter, Moodle, Cartelería en la FIC. Si en un futuro fuese necesario abriríamos un nuevo plan de mejoras para mejorar la participación. En estos momentos se considera satisfactoria. El plan se cierra en la CGC nº 37.</p>
<b>Grado de satisfacción</b>	<b>Alto</b>
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio3-2017-01-C</b>	
<b>CRITERIO: SGIC</b>	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Cambio de nomenclatura en los planes de mejora</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Los planes de mejora no llevan asociado ningún tipo de código o numeración que ayude a identificarlos claramente y poder organizarlos por criterios y cursos académicos.
<b>Ámbito de aplicación</b>	SGIC
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecano de Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	Mejorar la organización de la documentación asociada a los planes de mejora en el SGIC
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proponer una codificación para los nombres de los ficheros de los planes de mejora</li> <li>2.- Revisar todos los planes de mejora todavía abiertos y cerrarlos analizando previamente su estado</li> <li>3.- Volver a abrir los planes de mejora que tengan continuidad, usando la nueva codificación</li> <li>4.- Usar la nueva codificación en los nuevos planes de mejora que se propongan</li> </ol>
<b>Período de ejecución</b>	3 meses
<b>Recursos/financiación</b>	
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 22/06/2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	- Existencia de los nuevos planes de mejora codificados correctamente
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	- listado de planes de mejora siguiendo el nuevo criterio
<b>Observaciones</b>	
Se cierra el plan en octubre de 2017, ya que se ha ejecutado totalmente.	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, octubre 2017
<b>Resultados obtenidos</b>	Se han cambiado de formato todos los planes de mejora abiertos y activos en el centro, renombrándolos para poder clasificarlos y mantener una organización adecuada dado el volumen de los mismos. Se han revisado todos ellos y actualizado su estado.
<b>Grado de satisfacción</b>	Alto
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

**PLAN DE MEJORAS – PM-Cirterio3-2017-02-C**

**CRITERIO 3: SGIC**

<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Revisión de la política de calidad y adaptación al plan estratégico en curso</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	Todos los centros tienen una política de calidad similar, que no se adecúa a su plan estratégico. El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 recomienda corregirlo
<b>Ámbito de aplicación</b>	El centro
<b>Responsable de su aplicación</b>	Vicedecanato de calidad y decano
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una política de calidad coherente con el plan estratégico vigente y contextualizada a la realidad del centro</li> <li>- Revisar dicha política en cada nuevo mandato</li> </ul>
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la política de calidad del centro en base a la definición de misión-visión-valores del plan estratégico vigente</li> <li>- Revisar dicha política en cada nuevo mandato</li> </ul>
<b>Período de ejecución</b>	En cada nuevo mandato
<b>Recursos/financiación</b>	No requiere
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción periódica (en cada nuevo mandato) de una política de calidad acorde a los puntos arriba establecidos</li> <li>- Aprobación de la misma por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro</li> </ul>
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de calidad reflejada en el manual y procedimiento del SGC del centro</li> <li>- Actas reflejando la aprobación de la misma</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017, febrero 2019
<b>Resultados obtenidos</b>	<p><b>Septiembre 2017</b> La política de calidad se ha revisado en mayo de 2017, después de las últimas elecciones a Decano de la Facultad. Se ha aprobado en la sesión 33 de la CGC del centro y en la sesión 174 de la Junta de Facultad.</p> <p><b>Febrero 2019</b> La política de calidad se ha revisado en julio de 2018, si bien no se ha modificado. Se han revisado los objetivos y el cuadro de mando del curso 17/18 y se han planteado nuevos objetivos y cuadro de mando para el curso 18/19. Se ha revisado también el Plan Estratégico del centro y su cuadro de mando.</p>
<b>Grado de satisfacción</b>	Alto
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, febrero 2020
<b>Resultados obtenidos</b>	Se ha establecido como política del Centro la revisión anual de la política de calidad y la elaboración del cuadro de mando. Esta información es publicada en <a href="https://www.fic.udc.es/gl/politica-de-calidade">https://www.fic.udc.es/gl/politica-de-calidade</a>
<b>Grado de satisfacción</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	
<input type="checkbox"/> Se continúa con el Plan de Mejora	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

PLAN DE MEJORAS – PM-Criterio3-2017-03-C	
CRITERIO 3: SGIC	
Denominación de la propuesta	Revisión de los objetivos de calidad de forma que sean coherentes con el plan estratégico en curso
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 recomienda que los objetivos del SGIC sean coherentes con los del plan estratégico y que se establezcan objetivos anuales que se alineen con los del plan estratégico
Ámbito de aplicación	El centro
Responsable da su aplicación	Dirección del centro y Comisión de Garantía de Calidad
Objetivos específicos	- Que los objetivos de calidad del centro sean coherentes y apoyen a los que establece el plan estratégico vigente
Actuaciones a desarrollar	- Establecer anualmente objetivos de calidad coherentes y que apoyen a los del plan estratégico
Período de ejecución	Curso 2017/18 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
Indicadores de ejecución	- Existencia de objetivos de calidad coherentes y que apoyen a los del plan estratégico
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Anexo de los procedimientos del SGIC (actualmente el PE01-Anexo03) que refleje estos objetivos de calidad - Actas reflejando la aprobación de estos objetivos
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017, febrero 2019
Resultados obtenidos	<b>Septiembre 2017</b> Se han establecido los objetivos de calidad para el curso 17/18, pero habrá que esperar al próximo curso para poder realizar la valoración sobre su desarrollo.  <b>Febrero 2019</b> En julio de 2018 (CGC nº36) se han revisado los objetivos de calidad del curso pasado, y la valoración es muy positiva pues la mayoría se han cumplido en el plazo previsto. Se pueden consultar en los documentos del SGIC. Se han establecido los nuevos objetivos para el curso 18/19, que se revisarán al finalizar el curso.
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	El plan se deja abierto, para poder valorar en sucesivos cursos.

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Total
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, febrero 2020
<b>Resultados obtenidos</b>	Se ha establecido como procedimiento que se revise anualmente y de forma simultánea, los objetivos de calidad y el plan estratégico del Centro. Esto ha permitido conseguir, durante estos cursos, la coherencia requerida en este Plan de Mejora. Por ello, se considera que se puede cerrar este Plan de Mejora.  <a href="https://www.fic.udc.es/gl/politica-de-calidade">https://www.fic.udc.es/gl/politica-de-calidade</a>
<b>Grado de satisfacción</b>	Alto
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	

PLAN DE MEJORAS – PM-SGIC-2017-04-C	
CRITERIO 3: SGIC	
<b>Denominación de la propuesta</b>	<b>Invitación de externos a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) a sus sesiones</b>
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	El informe final de seguimiento de la implantación del sistema de garantía de calidad de 8/2/2017 sugiere invitar a miembros externos a la CGC a sus sesiones
<b>Ámbito de aplicación</b>	El centro
<b>Responsable da su aplicación</b>	Vicedecano de Calidad
<b>Objetivos específicos</b>	- Contar con opiniones externas sobre el funcionamiento del centro y sus titulaciones
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	- Invitar a representantes de los Colegios Profesionales tanto de Ingenieros Informáticos como de Ingenieros Técnicos en Informática de Galicia (CPEIG y CPETIG) a aquellas reuniones de la CGC que creamos que puedan resultarles más relevantes como invitados con voz pero sin voto
<b>Período de ejecución</b>	Curso 2017/18 en adelante
<b>Recursos/financiación</b>	No requiere
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 13/3/2017
<b>Indicadores de ejecución</b>	- Emails de invitación - Actas de la CGC
<b>Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación</b>	- Emails de invitación - Actas de la CGC
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, 29 de septiembre de 2017, julio 2019
<b>Resultados obtenidos</b>	En julio de 2019 todavía no se han producido invitaciones a las reuniones de la CGC porque los temas a tratar no eran relevantes para los representantes de los colegios profesionales. Sin embargo, sí ha habido reuniones en el marco de la elaboración de nuevos planes de estudio (en concreto el del nuevo grado en Ciencia e Ingeniería de Datos) y durante la solicitud y evaluación del Sello EuroInf para el centro.
<b>Grado de satisfacción</b>	
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Dado que las reuniones de la CGC se suelen centrar en asuntos de trámite, que previamente se han analizado en grupos de trabajo como por ejemplo en comités para la elaboración de memorias o autoinformes, creemos conveniente centrar las invitaciones a estos grupos de trabajo previos a la CGC en lugar de a la propia reunión final de la CGC. En septiembre de 2019 está previsto tener una próxima reunión con los empleadores, a la que se invitará a los Colegios Profesionales.

<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Parcial
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Vicedecano de Calidad, febrero 2020
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Aunque los agentes externos no forman parte de las comisiones, se han llevado a cabo distintas iniciativas que permiten su implicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Feria de empleo</li> <li>• Cuatro cátedras institucionales</li> <li>• Premio al mejor TFG aplicado</li> <li>• Jornadas de puertas abiertas</li> <li>• Visitas a centros de educación secundaria y bachillerato</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	Medio
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	